

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta de abril del año dos mil quince, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en el **Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en Calle Prolongación Reforma No. 1040, de la Colonia Industrial de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas**, bajo el siguiente orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 27 de abril del 2015. **Punto Cuatro.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero del 2015”**, presentado por la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Cinco.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Programa de Obra Pública de la Dirección de Obras Públicas y el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero del 2015”**, presentado por el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Seis.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de febrero del 2015”**, presentado por el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. **Punto Siete.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la propuesta a la solicitud presentada por **EL GRUPO FRESNILLO PLC**, sobre la **“Autorización de la instalación de semáforos en el Crucero Valdecañas jerez, ello con la finalidad de lograr mayores índices de seguridad en los movimientos de vehículos que provienen de Jerez-Valdecañas, Calzada Proaño y otras vías de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas”**. **Punto ocho.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, en relación a la solicitud presentada por Centennial Twr México, S.A. de C.V., sobre la **“Autorización de la regularización de la instalación de Radio Base de Antenas de Comunicación Vía Telefónica e Inalámbrica, ubicada en la Calle Abedules No. 1230 de la Colonia Arboledas, con una superficie de 336.00 M2. De esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas”**. **Punto Nueve.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del **Punto de Acuerdo** presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la **“Autorización del apoyo solicitado al H. Ayuntamiento para que determine si el uso de suelo es congruente con la utilidad que se está dando a fin de dar continuidad a la integración del expediente técnico de la Expropiación al Ejido Rivera, perteneciente a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas”**. **Punto Diez.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del **Punto de Acuerdo** presentado por la Comisión de Asuntos Binacionales, referente a la **“Autorización al C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, sobre los trámites respectivos que con supervisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sean necesarias para lograr el objetivo de hermanar los Municipios de Fresnillo y Aguascalientes; dando constancias para ello intervino personal del Departamento de Turismo, con la integración de la documentación básica de inicio”**. **Punto Once.-** Lectura de correspondencia. **Punto doce.-** Participación Ciudadana. **Punto Trece.-** Asuntos Generales. **Punto Catorce.-** Clausura de la Sesión. **El C. Regidor Armando Quezada.-** Queríamos haber si podemos meter un dictamen en el Punto No. 11, sobre Educación y Cultura y Recreación. Todos tienen en sus manos el Dictamen que sesionamos en la comisión. **El C. Presidente Municipal.-** Sí con todo gusto Regidor tendría que pasar a la aprobación de parte de ustedes los Regidores. Si es así no hay ningún problema Armando. Voy a someter a votación. Bueno primero vamos con la lista de asistencia y luego lo aprobamos como ustedes lo indiquen. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. El Regidor Héctor Mario Pavón Campos y la Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo, enviaron justificante para no estar presentes en esta Sesión. Les

informo que contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe quórum legal para Sesionar. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **El C. Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario someta a consideración del pleno la autorización del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. Cabe destacar que aquí hay una moción de parte del Regidor Armando Quezada en relación a la modificación de este el **Punto Número Once**, poniendo un tema que es... **El C. Regidor Armando Quezada.-** Si Señor Presidente es de **“Instituir la Medalla denominada J. Guadalupe Valle Rodríguez al Mérito Académico”** la cual se otorgará en forma anual conforme al reglamento que para esto apruebe el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, en esta ocasión corresponderá a la familia como un homenaje póstumo. **El C. Presidente Municipal.-** Muy bien Regidor Someto a votación quién esté con la afirmativa de modificar el orden del día para incluir la moción del Regidor Armando Quezada favor de levantar su mano. **El C. Secretario.-** Se aprueba por unanimidad de votos ha quedado el punto que plantea el Regidor Armando Quezada en la orden del día. Quién esté a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos y con la modificación, favor de levantar su mano. Si debió de haber sido en su tiempo Señora Regidora, pero de cualquier manera vamos a hacer la votación para que de nueva cuenta modificar el orden del día. Si nada mas le recuerdo que si debió de haber sido un poquito mas a tiempo. Si me permiten le cedemos el uso de la voz a la **Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Señor Presidente para anexar también en el presente orden del día el punto del **Dictamen de la Comisión de Hacienda por el cual se modifican las partidas presupuestales correspondientes al Mes de Enero**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Tesorería y Finanzas. Sería cuanto. **El C. Presidente Municipal.-** Someto de nueva cuenta a votación la modificación del orden del día con la propuesta que presenta la Regidora Ana María Hernández Pérez, quién esté por la afirmativa, favor de levantar en este momento su mano. **El C. Secretario.-** Por unanimidad de votos de este H. Cabildo se vuelve a hacer una modificación en el orden del día la cual ha sido votada por unanimidad. Sería el **Punto Número Doce. El C. Presidente Municipal.-** Efectivamente sería el Punto Número Doce. Se modificó el Número Doce Señora Regidora. **El C. Secretario.-** Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día con las modificaciones que están mencionando, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Ha sido aprobada la orden del día con las modificaciones correspondientes. **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 27 de abril del 2015. **El C. Secretario.-** Voy a solicitar a las y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal.-** Está a consideración de los Señores Regidores la propuesta del Señor Secretario, los que estén de acuerdo favor de levantar en este momento su mano. **Aprobado por unanimidad, se aprueba omitir la lectura del presente punto. Punto Cuatro.-** **El C. Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero del 2015”**, presentado por la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Solicito a la Señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Maestra Leticia Casillas Morales.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día viernes 24 de abril del 2015, para tratar asunto relacionado con análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero de 2015, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen Se aprueba por mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero del 2015. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señora Sindico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, recordándoles que solo se les permitirá el uso de la

voz a quién se registre en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez, Regidor, Martita Medina, Javier Hernández Regidor Rubén Moreno de Haro. El C. Regidor Fernando Valdez.-** Sí comentarles hablando del informe, han sido días muy pesados en cuestión de los análisis de los informes de ingresos y egresos, tanto de enero, como de febrero y algunas transferencias de cuentas que se hicieron, pero yo creo que el punto total de que se han dado estos informes ha sido la falta de transparencia y aparte de la falta de transparencia la falta de comunicación de los mismos Directores para llegar a acuerdos, desgraciadamente aquí parece que cada Director maneja una cuenta diferente cada Director maneja la parte que le corresponda a su antojo y a final de cuentas cuando se hace el resumen de los números no concuerdan, hay números que se pasan, otros quedan cortos, cada Dirección Maneja uno y otro, yo creo que al final de cuentas nosotros como Regidores, como Ayuntamiento nuestra responsabilidad es hacer que ese trabajo se haga en conjunto que no quede así como se ha trabajado en todo el año, a su estilo, a su manera, y que cada Director nos tome en cuenta para las decisiones que se toman en cada Dirección, es increíble aquí parece que después de hacerlo ya nada más vienen y nos platican que hicieron y hasta en que se gastaron, cada quién lo hace a su antojo, a su manera, a su estilo, entonces ojalá que nos pongamos a trabajar todos en conjunto, los Regidores, para que esto funcione, es complicado, cada quién tenemos nuestro punto de vista o nuestros intereses de color o de partido, o de ganas, pero la verdad es que si no hacemos eso, vamos a pasar desapercibidos y la Administración va a seguir siendo la misma. Entonces, ojalá que Presidente pongamos mucho énfasis, aquí tiene el respaldo de todos los Regidores para poder lograr que esto se lleve a cabo. Hay detallitos que yo lo estuve viendo con la misma Tesorera, Director de Desarrollo Económico, el Director de Desarrollo Social, cosa increíble que por ejemplo el Director de Desarrollo Social no había leído el Código para saber cuáles eran sus obligaciones, ojalá que se ponga por ahí a estudiarlo y nosotros igual no, es bueno saber cuáles son nuestras obligaciones como Regidores para no andar ahí deambulando, hay en las calles haciendo cosas que no nos corresponden. Por ahí yo lo había señalado, no se me respondió en la cuestión a los derechos de Plazas y Mercados, es una Dirección o un Departamento que no trabaja en conjunto con finanzas, tenemos un problema muy grande de ambulante aquí en Fresnillo, de gente de tianguis, de gente por ahí vendiendo comida en la noche y son muy en disparejas las cantidades que se nos manejan en cuestión a los ingresos. El mes de enero vemos \$ 123,000.00, solamente cuando el promedio que habíamos tenido el año pasado de 169, 170, entonces no se si se está trabajando mal, algo está fallando, por ahí la Dirección de Finanzas tiene por ahí a sus propios cobradores, que trabajan de manera diferente que los de plazas y mercados que solo son inspectores, creo que es falta de coordinación, ojalá puedan coordinarse para trabajar mejor en conjunto igual platicábamos llegamos al punto gélido del tema la cuestión del predial que no concuerda tampoco las cuentas que nos pasa el Director de Catastro con las cuentas de Finanzas, entonces hay que analizarlo y meternos en el trabajo, ojalá lo podamos hacer a trabajar a la par, que no trabajen cada quién por su lado y se pedirle Presidente que por ahí forcé a los Directores a que toda la acción que realicen o que pretendan hacer aparte de ser pasadas por usted sean pasadas por la opinión de los Regidores, al fin y al cabo es nuestra responsabilidad, es nuestra labor y estaremos que será la mejor de las voluntades con la mejor opinión que tengamos realizar un mejor trabajo. **La C. Martha Medina Bañuelos.-** Yo al igual que mi compañero nos quedaron muchas dudas, el motivo por el cual votamos en contra de este Informe de Ingresos y Egresos del mes de Enero, es debido a que no cuadran las cuentas, lo que nos reportan como ingreso en el mes de enero, en lo que viene siendo el predial son \$ 8'1222,972.68, cuando en recaudación de catastro el Director nos dice que se recaudaron \$ 11'668,505.00, hay una diferencia de \$ 3'545,000.00 que no sabemos donde está, no recibimos ninguna aclaración pertinente ya estamos en el mes de abril casi por concluirlo, se supone que ellos ya se debieron de haber sentado en alguna mesa de trabajo a ver cual es el motivo por el cual no les cuadran las cuentas, pareciera ser como dice mi compañero que no quieren trabajar en conjunto con la Dirección de Finanzas y si no se trabaja en conjunto las cosas no salen bien, los números no cuadran, entonces si pedirle que llame a los Directores y les llame la atención, tienen que sentarse con la Directora de Finanzas para hacer un trabajo en

conjunto y que esta Administración realmente funcione porque tenemos ya un año siete meses en esta Administración y no se ha avanzado mucho, entonces si pedirles Señor Presidente que tome cartas en el asunto y que se haga a la brevedad posible.

El C. Regidor Javier Hernández.- Presidente nada más para solicitarle que asistan los directores de las diferentes Dependencias que efectivamente hay algunas dudas, pero a la mejor es complicado disiparlas verdad, ya que no están los encargados de cada una de las Direcciones entonces como no están pues yo considero que no tiene mucho caso pues plantearlas, nada más para pedirles de favor que los llame, así como nos acompaña el Director de Seguridad Pública, Director de Catastro, Director de Obras y Servicios y Mantenimiento Público, nos estarían faltando los otros Directores, que es la de Finanzas, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.- El tema que tiene que ver con el Informe, incluso les comento llegamos un poquito tarde por estar tratando otro Dictamen mas que es de febrero, les puedo comentar que de acuerdo a lo que marca la ley general de contabilidad gubernamental menciona que el Municipio debe de tener un presupuesto aprobado al 30 de Diciembre del año anterior, no así una Ley estatal, que es la Ley Fiscal del Estado de Zacatecas que señala que es al 15 de febrero, eso hace pues que la actividad administrativa en cuanto al gasto tenga un tiempo muerto por así decirlo, en ese tiempo muerto, por así decirlo, en ese tiempo muerto la Administración obviamente no puede parar y obviamente se tiene que ejercer un gasto efectivo de administración cuando menos de mantenimiento y cuando menos tiene que ver con sueldos y gastos propios de operatividad, nos comentaba hace un momento la Contadora el tema que tenía que ver con el recurso que se recauda en Catastro, si estoy de acuerdo con los compañeros que hay que sentarse para corregir cuando menos el día que se entrega el informe, nos hacía el comentario la Tesorera que ella recibe el primer día hábil siguiente al corte, es decir el recurso que se genera en los últimos días de enero, ella lo recibe los primeros días de febrero y obviamente nuestro Director de Catastro lo registra en Enero y la Tesorera lo registra en el mes de Febrero, entonces nosotros hacíamos otra observación que se pusieran ellos de acuerdo porque la nueva Ley de Contabilidad gubernamental pide efectivamente esos tiempos no, esos recursos que están en déficit obviamente sean considerados únicamente a los meses respectivos en este caso de enero, entonces por ahí está el tema que necesitamos resolver y por ahí estaría diferencia entre el reporte de uno y el reporte del otro.

El C. Presidente Municipal.- Se abre una segunda etapa quiénes deseen apuntarse para hacer uso de la voz favor de hacerlo en este momento.

Regidora Martha Medina Bañuelos, Regidor Javier Hernández, Regidora Juana María Hernández Pérez. La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.- Comenta mi compañero Rubén Moreno de Haro, que el registro en catastro se hace al día siguiente hábil de lo que se recauda, entonces si fue así porque en el mes de febrero no se vio reflejado el faltante de enero, al contrario en el mes de febrero nos faltó mas, nos faltan \$ 5'000,000.00, que tampoco sabemos donde están, Se supone que si en enero, no se refleja el registro porque se registró en Febrero, en Febrero en donde está registrado. Esa es mi pregunta.

El C. Regidor Javier Hernández.- Enriqueciendo un poquito más lo que comentaba el Regidor Rubén Moreno, efectivamente como la Administración no puede parar tienen que hacerse en enero algunas situaciones ahí porque se comienza el año, no se sabe el presupuesto que se va a ejercer, no se sabe a dónde se va a destinar porque no sabemos cuanto va a llegar, pero debe de haber mas o menos una planeación ya orientada a lo que se va a hacer, como dice la Ley de Contabilidad Gubernamental en su artículo 45 se deben de dejar pasivados, se deben de estar, o sea todos los entes Públicos están estrictamente por Ley integrados a que deben de tener ya pasivado lo que se va a pagar, lo que se quedó pendiente y en su momento se tendrá que hacer, si en algunas partidas presupuestarias obra, se tiene que enviar a una cuenta especial para que se pueda hacer lo correspondiente y ejecutarse conforme se vaya requiriendo o como vaya haciendo el faltante, el faltante de lo que quedó pendiente de diciembre, se puede terminar en, se puede concluir en enero, posteriormente se puede extender hasta febrero, entonces nada mas para que tengamos una planeación mas directa de lo que queremos hacer con eso.

La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.- Efectivamente sin lugar a dudas comparto la preocupación de mi compañera y de mis compañeros Regidores Javier, Martita y algunos otros, así como el propio compañero Rubén en virtud de el faltante

que por ahí hemos estado mencionando, sin embargo, hace un momento que terminamos de sesionar en la Comisión de Hacienda, le decía a la Tesorera y al Director de Catastro bueno pues que en su momento se sienten y si es falta de comunicación, ese dinero debe de aparecer, entonces yo estoy convencida que usted es uno de los primeros Presidente en decirnos que esta Administración que ser eficaz, eficiente pero sobre todo transparente y para ello cuenta con este equipo Colegiado de Regidores que nos estamos dando a la tarea de hacer esas observaciones cuando las haya. Nosotros ahorita les digo acabamos de salir de esa Comisión en la cual dejamos abierto ese rubro para que en su momento también la Auditoria sea quién si no se entrega esa cuenta clara se haga la observación pertinente, sin embargo, bueno nosotros estamos esperando a que se reúna la Directora de Finanzas y el Director de Catastro para que puedan ahí homologar y que nos puedan dar las cuentas claras, sería cuanto. **El C. Presidente Municipal.-** Yo quiero comentarles algo que hizo, bueno que anteriormente hizo la Regidora Juana María Hernández Pérez, el compromiso del Presidente Municipal y el compromiso también de este H. Ayuntamiento del Cabildo pues es particularmente transparentar todos los recursos. Mi Gobierno es de apertura, este Gobierno es de apertura y mis Directores han estado al pendiente y trabajando de manera transparente y dedicados a la Ciudadanía, yo pido, ha sido parte de los comentarios que se han hecho aquí, sino también en otros escenarios, en el sentido de que la gente se debe de sentir y la Ciudadanía de Fresnillo se debe de sentir tranquila y el hecho de que nosotros estamos trabajando de manera permanente para transparentar todos, todos los recursos. Es cuanto yo quisiera únicamente comentar que agotadas estas participaciones someto a... Moción del **Regidor Rubén Moreno de Haro adelante.-** Nada mas para no dejar de responder la pregunta que me hacía mi compañera Martha Medina, nada mas para comentar que el faltante de enero, está en febrero, y el de febrero en marzo porque como nada mas estamos discutiendo enero, por eso va a ser subsecuente, la idea obviamente que en abril ya puedan entrar ya en mayo puedan regularizar ese tema. Es cuanto a mi participación. **El C. Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar su mano. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente que por unanimidad de votos de este h. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar en este momento su mano. Les voy a repetir porque no entendió la Regidora Clivia Fabiola Meza García. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración del presente asunto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar en este momento su mano. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, Que por 7 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención de este H. Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **“Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero del 2015”**, presentado por la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería, ha quedado aprobado. **Punto Cinco.- El C. Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Programa de Obra Pública de la Dirección de Obras Públicas y el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero del 2015”**, presentado por el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Leticia Casillas Morales.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día viernes 24 de abril del 2015, para tratar asunto relacionado con análisis, discusión y en su caso aprobación del **Programa de Obra Pública de la Dirección de Obras Públicas y el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero de 2015**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo

establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por mayoría, el Programa de Obra Pública de la Dirección de Obras Públicas y el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero del 2015. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes de la misma.

El C. Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **No hay participaciones.** No habiendo participación, someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar su mano. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente que por unanimidad de votos ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Le solicito al Señor Secretario dar cuenta, perdón. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día ya que no hubo discusión someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar en este momento su mano. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por 12 votos a favor, 2 en contra de esta H. Cabildo, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Programa de Obra Pública de la Dirección de Obras Públicas y el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero del 2015**”, presentado por el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Ha quedado aprobado. **Punto Seis.- El C. Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de febrero del 2015**”, presentado por el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Maestra Leticia Casillas Morales.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 27 de abril del año 2015 para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de febrero del 2015, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por unanimidad, el Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de febrero del 2015. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores par quienes deseen intervenir en la presente discusión, les reitero que se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo, registrándose en este momento. **Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Bueno, no lo vamos a felicitar porque tiene muchos baches, en la Ciudad, a lo mejor lo que nos hace falta aquí Señor Presidente es comprar una máquina para bachear, hay que ver la forma de comprar una, comentaban que una usada no se puede porque no nos dan factura, pero hay que ver la forma de comprar una nueva, si tenemos \$ 12'000,000.00 para darle a la feria, si aprobaron mis compañeros \$ 15'000,000.00 para los medios de comunicación, que no podamos conseguir o comprar una máquina para bachear, yo creo que son de los servicios básicos que debe dar la Dirección de Obras, entonces sí pedirle que en ese tema nos metanos y ver de que forma pudiéramos sacar una máquina para bachear, verdad. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora Martita Medina Bañuelos. Se abre una segunda ronda de oradores, quienes deseen

participar, favor de levantar su mano en este momento. Agotadas las participaciones, someto en este momento, si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar su mano.

El C. Secretario.- Le informo Señor Presidente que por unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración de ustedes la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de levantar su mano. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por unanimidad de votos de este H. Cabildo del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de febrero del 2015”**, presentado por el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Ha quedado aprobado. **Punto Siete.- El C. Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la propuesta a la solicitud presentada por **EL GRUPO FRESNILLO PLC**, sobre la **“Autorización de la instalación de semáforos en el Crucero Valdecañas- Jerez, ello con la finalidad de lograr mayores índices de seguridad en los movimientos de vehículos que provienen de Jerez-Valdecañas, Calzada Proaño y otras vías de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas”**. Solicito al Señor Secretario dar lectura del dictamen correspondiente. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; 322 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo. En Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 28 de abril del presente año, específicamente en el punto del orden del día número dos referente a la propuesta a la solicitud de EL GRUPO FRESNILLO PLC, la instalación de semáforos en el Crucero Valdecañas-Jerez, con la finalidad de lograr mayores índices de seguridad en los movimientos de vehículos que provienen de Jerez-Valdecañas, Calzada Proaño y otras vías de esta Ciudad de Fresnillo Zacatecas, emitir el siguiente. Dictamen. Que una vez integrado y revisado que fue el expediente discutido el asunto en mención; esta Comisión tiene a bien resolver aprobar por unanimidad de los presentes la autorización de la instalación de semáforos en el cruce Valdecañas-Jerez, con la finalidad de lograr mayores índices de seguridad en los movimientos de vehículos que provienen de Jerez-Valdecañas, Calzada Proaño y otras vías de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público. Lic. Rubén Moreno de Haro. Y firman al calce los integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **Regidor Fernando Valdez, Regidora Adriana Vázquez, Regidor Rubén Moreno de Haro, Regidor Javier Hernández. Adelante Regidor Fernando Valdez.-** Comentarles y un poco pedirles aunque yo si logré verla a lo de la comisión, faltó documentación, faltó la solicitud que hace la Minera PLC del Semáforo que fue siempre el punto mal acuerdo, que se tuvo ahí con el Regidor que está enfrente, yo les comento, vimos la presencia muy grata hace unos días de algunos 100 mineros que estuvieron visitándonos por ahí en la Sala de Regidores, con cánticos y muy bonito estuvo, lo resumimos ahí y comentábamos con ellos que tenían toda la razón, en la exigencia que nos estaban dando, porque digo esto que tenían toda la razón, me gustaría que aquí hubieran estado aquí presentes y que el Regidor hubiera estado, pero ni modo, pero ojalá que les podamos mandar el mensaje y el saludo, de verdad las disculpas de pena ajena, a lo que ellos nos reflejaban, ellos por ahí yo tuve en la mano un documento en donde ellos hicieron la solicitud el 14 de enero si no me falla la fecha del 2014, hicieron la solicitud de ese semáforo, pero se le hizo llegar al anterior Presidente, esa solicitud a Mario Rodríguez de CINTRA, a don Tacho creo que también le hicieron llegar la solicitud,

cosa que a nosotros nunca nos llegó, se nos exigía que nosotros diéramos cuenta pero la solicitud no la teníamos de pena ajena que esta pobre gente la llevaron después de un año y meses reclamando un derecho que ellos tienen de exigir un semáforo para su seguridad de que incluso la empresa va a poner parte del costo de ese semáforo y nosotros no nos dábamos cuenta, porque ni el Presidente anterior, lo había tomado así, ojalá que si por ahí se lo encontraran alguna reunión le recuerden que a su petición les hizo mucho caso, gracias que fueron con nosotros, estuvieron por ahí el nuevo Presidente y con toda la disposición a la petición que ellos como Ciudadanos hacen aparte de la empresa la voluntad de la empresa de poner parte de dinero que es responsabilidad de nosotros ponerlo pues le sacamos rápido el asunto, el mismo jueves se citó a comisión, en la comisión se aprobó por unanimidad, ahorita ya estamos en Cabildo, pasaron con el Presidente, puso todo de su parte para hacerlo, platicó con ellos, al igual que nosotros lo hicimos junto con el Secretario de Gobierno con Paco Hernández que estuvo ahí presente y el compromiso es que el lunes comienzan a trabajar, ya por aquí nos presentaron el proyecto, ya está listo el proyecto que misma que Dirección de Tránsito del Estado ya avaló, entonces incluso se amplió un poco el proyecto a petición del compañero Javier y si mandarles unas disculpas de pena ajena que no se les había hecho caso, ojalá que se puedan encontrar ahí al personaje este que no atendió a su solicitud y le puedan decir que no ahora así el Cabildo en pleno hizo caso a la solicitud que sacamos ese semáforo para su bien. Entonces lástima que no vinieron, aquí me hubiera gustado que esa disputa hubiera sido pública enfrente de ellos que lo hubiéramos hecho todos los miembros del Cabildo para se salieran mas contentos en ese sentido. **La C. Regidora Adriana Vázquez García.-** Comentarles que el día que se hizo la Sesión de Cabildo, no perdón de la comisión todos estábamos de acuerdo en aprobar lo del semáforo nadie estábamos en contra, sin embargo desde ese día creo que nos han estado golpeteando mucho en la radio, en el teléfono que estábamos en contra del beneficio de Fresnillo por ese semáforo, comentarle Señor Presidente que ese día el compañero Pavón nos hace la propuesta verbal sin ninguna documentación, siendo por lo que escucho de mi compañero Regidor, existía documentación que el nos pudiera haber presentado en ese momento, nosotros lo único que le pedimos es la documentación para poderlo subir a la comisión, y posteriormente subirlo al Pleno, porque me interesa mucho aclarar, porque nos han dicho que nosotros somos unas personas irresponsables que no nos interesó porque era la propuesta del compañero minero que era dolo de nosotros en no aprobarlo, sin embargo nunca le dijimos que no, al contrario se lo valoramos y le dijimos que, qué bueno que tenía la disponibilidad de poner un granito de arena para Fresnillo y que todos estábamos de acuerdo en participar. Sin embargo, yo creo que es muy poco el interés de mi compañero porque no está aquí y a mi me hubiera gustado decírselo que estamos dispuestos a aprobarlo y que esto es beneficio de Fresnillo y a nosotros nos compete sacar adelante esto. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Nada mas para que por ahí el Ing. Rubén Méndez Encargado por ahí de Proyectos de la Dirección de Tránsito y Vialidad quién amablemente hizo varias visitas no solamente aquí a la Presidencia a la Oficina de Regidores, sino también a campo y bueno el nos permitió con el anexo que viene al dictamen dejar en claro que tipo de semáforo se requiere, las distancias y la señal ética y bueno pues felicitar al Presidente, por haber atendido esta solicitud y pues obviamente nosotros respaldamos el presupuesto que integró el Director de Obras y Servicios Públicos para hacer nosotros la parte que nos corresponde, obviamente pues es la ampliación del carril y el tema de la señal ética. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Yo comparto con mi compañera Adriana Vázquez lo que comentaba nos hubiera gustado que viniera el Regidor Héctor Mario que hubiera estado presente para poderle decir porque es una tristeza, es una tristeza Presidente que vayan y se manifiesten con 30 compañeros lo que no pueden hacer defender como Regidores, porque si se metieran al trabajo y se metieran al interés que necesita la gente no tendrían que ir con 30 o 40 personas a manifestarse con el Presidente Municipal cuando siempre ha existido la voluntad de que se haga, de que se hagan las cosas que son en beneficio del Municipio y de la gente, la voluntad siempre ha existido como lo dijo la Compañera Adriana desde la primera sesión se le dijo que efectivamente que estábamos de acuerdo porque es una necesidad en ese crucero, pero que llevaran la documentación para poder analizarla cuando eso sucedió por ahí tuvimos la oportunidad de ampliar el proyecto y que estuviera mas

enrequesidor para los usuarios que serán beneficiados en esa obra, entonces lo que yo quiero puntualizar es eso, que da tristeza que lo que no defienden como Regidores vayan y lo hagan con 30 personas o 50 gritando, diciendo que no hay, yo mejor los invito a que se metan al trabajo y que saquen las cosas por el bien de Fresnillo. **El C. Presidente Municipal.-** Yo quiero abundar en el tema, por ahí comentó el Regidor Javier Hernández que pues bueno fueron a manifestarse un grupo de compañeros Minero y yo les digo una cosa, yo no lo vi como una manifestación, porque en realidad sabíamos perfectamente que ese semáforo era ya toda una realidad, subieron a la Oficina del Presidente Municipal y con todo gusto los recibí, los atendí, salí yo a los pasillos, los salude a todos de una manera extraordinariamente cordial, yo quiero decirles que tenemos muy buenos amigos en los mineros, por supuesto que estamos atendiendo la solicitud de la Compañía Minera Fresnillo PLC de los propios trabajadores mineros del Sindicato Napoleón Gómez Sada y de otras Empresas, por supuesto que es una labor y es una prioridad del Gobierno que encabezo que los Mineros cuenten con este semáforo, por lo tanto este semáforo es una realidad, el semáforo lo va a poner la Compañía Minera Fresnillo y nosotros vamos a hacer una ampliación de la vialidad y la señalética y agradecerles a los mineros la visita que nos hicieron a la Presidencia Municipal, así como felicitar también a la Empresa Minera Fresnillo PLC que esté preocupada por la seguridad de los mineros, en hora buena, este asunto bien lo dijo la Regidora Adriana Vázquez García se determinó ya con tiempo y decirles a todos que esto es una realidad de este semáforo. Faltó una segunda ronda, tiene razón Regidora. Quienes deseen participar en esta segunda ronda favor de levantar su mano en este momento. **La Regidora Rosangela Tejada, la Regidora Juana María Hernández Pérez. La C. Regidora Rosangela Tejada.-** Únicamente haciendo referencia al punto que se acaba de tocar, cuando es beneficio para la Ciudadanía Fresnillense, creo que todos los Regidores nunca nos vamos a oponer, únicamente a hacer un llamado a la persona que protagonizó dicha manifestación en Presidencia Municipal que se informe bien como es el proceso que hay que llevar a cabo para llevar una petición. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Yo únicamente quiero reconocer el trabajo que se ha venido haciendo en conjunto con algunos de los compañeros Regidores, sobre todo resaltar lo importante que es que haya comunicación y se hagan las cosas como deben de ser, en esta ocasión que tuvimos la plática con Minera Fresnillo, estuvo también personal de la Dirección de Seguridad y Tránsito del Estado y en representación del Municipio algunos Regidores, el Secretario de Gobierno y yo creo que ahí es cual importante verdad, uno de los objetivos y que siempre hemos estado nosotros diciendo y que me gustaría resaltar y pedirle Señor Presidente la importancia de hacer obras planificadas y obras que realmente sean prioritarias, pero sobre todo con la planeación, tuvimos la oportunidad de acudir a verificar físicamente el lugar en donde se va a instalar ese semáforo, entonces de verdad, yo creo que lo más importante es la participación de todos, el compromiso de todos y creo que cuando sea en beneficio de Fresnillo, más allá de colores, más allá de partidos está la disponibilidad de todos y cada uno de nosotros para poder lograr ese objetivo. **El C. Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quiénes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente que por unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta de la votación. Quiénes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario.-** Por unanimidad de votos de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la propuesta a la solicitud presentada por **EL GRUPO FRESNILLO PLC**, sobre la “**Autorización de la instalación de semáforos en el Crucero Valdecañas- Jerez, ello con la finalidad de lograr mayores índices de seguridad en los movimientos de vehículos que provienen de Jerez-Valdecañas, Calzada Proaño y otras vías de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas**”. Ha quedado aprobado. **Punto ocho.- El C. Presidente Municipal.-**

Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, en relación a la solicitud presentada por Centennial Twr México, S.A. de C.V., sobre la **“Autorización de la regularización de la instalación de Radio Base de Antenas de Comunicación Vía Telefónica e Inalámbrica, ubicada en la Calle Abedules No. 1230 de la Colonia Arboledas, con una superficie de 336.00 M2. De esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas”**. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; 322 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo. En Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 28 de abril del presente año, específicamente en el punto del orden del día número cuatro, referente a la solicitud de Centennial Twr México, S.A. de C.V. para la regularización de la instalación de Radio Base de Antenas de Comunicación Vía Telefónica e inalámbrica, ubicada en la Calle Abedules No. 1230 de la Colonia Arboledas, con una superficie de 336.00 M2 de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, emitir el siguiente. Dictamen. Que una vez integrado y revisado que fue el expediente discutido el asunto en mención, esta Comisión tiene a bien resolver, aprobar por unanimidad de los presentes la autorización de la Regularización de la Instalación de Radio Base de Antenas de Comunicación Vía Telefónica e inalámbrica, ubicada en la Calle Abedules No. 1230 de la Colonia Arboledas, con una superficie de 336.00 M2 de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público. **Lic. Rubén Moreno de Haro** y firman al calce los demás integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. Quienes deseen hacerlo favor de levantar su mano. **Lic. Rubén Moreno de Haro.-** El motivo del punto del orden del día es referente a una solicitud que se hizo a Obras y Servicios Públicos de la cual es dependiente el Departamento de Desarrollo urbano. Solicitamos por ahí que nos hicieran favor de notificar a aquellas antenas que en su momento no estaban registradas, es un programa de regularización, ahora sí comentarlo y si esta es una de ellas, solicitarle al Director que gire instrucciones al Jefe del Departamento que nos haga el favor también de ge referenciar esas antenas porque le comentaba yo al Arq. Que luego pasas por un boulevard pasas y ves una antena y te preguntas que cuando se instaló y muchas de ellas ya tienen tiempo de instaladas, entonces motivarlos para que sigan con ese programa de regularización y bueno ha cumplido con los requisitos y por esa razón fue sometida a la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Quiénes deseen participar en una segunda ronda, en la discusión del presente punto, favor de levantar su mano en este momento. Bien agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido favor de levantar su mano en este momento. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, en relación a la solicitud presentada por Centennial Twr México, S.A. de C.V., sobre la **“Autorización de la regularización de la instalación de Radio Base de Antenas de Comunicación Vía Telefónica e Inalámbrica, ubicada en la Calle Abedules No. 1230 de la Colonia Arboledas, con una superficie de 336.00 M2. De esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas”**. Ha quedado aprobado. **Punto Nueve.-** **El C. Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Punto

de Acuerdo presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la **“Autorización del apoyo solicitado al H. Ayuntamiento para que determine si el uso de suelo es congruente con la utilidad que se está dando a fin de dar continuidad a la integración del expediente técnico de la Expropiación al Ejido Rivera, perteneciente a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas”**. Solicito al Señor Secretario dar lectura al oficio correspondiente. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; 322 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, emite el siguiente. Punto de Acuerdo. En razón a las consideraciones emitidas en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, de fecha 28 de abril del 2015, realizada en la Sala de Regidores en punto de las 12:00 p.m. y estando presentes como así lo fue los C.C. Regidores Rubén Moreno de Haro, Héctor Mario Pavón Campos, M.C.D. Armando Quezada Gracia. Guillermina Alonso Ramírez, Lic. Juana María Pérez Hernández, Fernando Valdez Vanegas y Javier Hernández Aguilar, determinaron por. Unanimidad de los presentes. Autorizar el apoyo solicitado al H. Ayuntamiento para que suba al pleno y que se determine si el uso de suelo es congruente con la utilidad que se está dando a fin de dar continuidad a la integración del expediente técnico de la Expropiación al Ejido Rivera perteneciente a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Atentamente. C.C. Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público y firmal al calce los integrantes de dicha comisión. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo en este momento. **Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Fue un oficio enviado del Departamento de Desarrollo Urbano, con carácter de urgente, se está llevando un trámite de expropiación al Ejido Rivera, por parte de CONAGUA, solamente recuerdo son 33-00-00 has, aproximadamente pero corresponden al vaso de agua de la propia presa y nada mas solicitaban que por parte de Cabildo se determinara si el uso de suelo es congruente con la utilidad que hasta ahora ha tenido, entonces por eso la necesidad de poner este punto a consideración del Cabildo Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes desean hacerlo. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al C. Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quién esté a favor, favor de levantar en este momento su mano. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo Señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto del orden del día en relación al Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la **“Autorización del apoyo solicitado al H. Ayuntamiento para que determine si el uso de suelo es congruente con la utilidad que se está dando a fin de dar continuidad a la integración del expediente técnico de la Expropiación al Ejido Rivera, perteneciente a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas”**. Ha quedado aprobado. **Punto Diez.-** **El C. Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de acuerdo presentado por la Comisión de Asunto Binacionales referente a la autorización al C. Presidente Municipal Licenciado Gilberto Eduardo Devora Hernández, sobre **los trámites respectivos que con supervisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores sean necesarios para lograr el objetivo de hermandad los Municipios de Fresnillo y Aguascalientes**, dando constancia que para ello, intervino personal del Departamento de Turismo, con la integración de la documentación básica de inicio por lo que solicitamos al C. Presidente Municipal, pueda autorizar a los mismos dar continuidad a los trabajos. Solicito al señor

Secretario dar lectura al oficio correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Con todo gusto Señor Presidente. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; 322 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, emite el siguiente. Punto de acuerdo. En razón a las consideraciones emitidas en Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Binacionales de fecha 27 de abril del 2015, realizada en la Sala de Regidores en punto de las 11.00 a.m. y estando presentes como así lo fue los C.C. Regidores Fernando Valdez Vanegas, Olivia Fabiola Meza García, Guillermina Alonso Ramírez, Rubén Moreno de Haro y Javier Hernández Aguilar, determinaron por. Unanimidad de los presentes autorizar al C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández; los trámites respectivos que con supervisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores sean necesarias para lograr el objetivo de hermanar los Municipios de Fresnillo y Aguascalientes, dando constancia que para ello intervino personal del Departamento de Turismo, con la integración de la documentación básica de inicio por lo que solicitamos al C. Presidente Municipal puede autorizar a los mismos dar continuidad a los trabajos. Atentamente. Integrantes de la Comisión de Asuntos Binacionales. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, en la discusión del presente punto, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Comentarles como presidente de la Comisión de Asunto Binacionales, era uno de nuestros objetivos el lograr el hermanamiento el lograr el primer hermanamiento oficio entre Fresnillo y una ciudad, una ciudad hermana, ya sea del propio País o del Extranjero, tenemos por ahí un hermanamiento pendiente con la Ciudad de Dawny, que no está oficializado ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo cual haremos ahí buscar la manera de que lo oficialicemos, comentarles compañeros que hace unos cuatro cinco meses el Departamento de Turismo a través de su jefe de Departamento el licenciado Torres, nos hizo llegar un Reglamento, no propiamente un Reglamento, las bases para el hermanamiento que pone la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el hermanamiento, ya sea con ciudades en Fresnillo, en el país o en otra parte del País, de nuestro País o de otro lugar, se estuvo analizando lo estuvimos viendo, están muy interesados de parte del Departamento de Turismo nosotros nos interesamos mucho en el Tema, tuvimos la fortuna de ir a la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos mandaron documentación, pero para sorpresa de nosotros un día estábamos en otro día de trabajo en Aguascalientes, platicando con el Instituto Municipal de premiación, buscando que hubiera un Convenio con nosotros para que el Instituto funcionara, el Instituto trabajara en conjunto como el que tenemos planeado nosotros, estuvo, por ahí un jefe de de la oficina ejecutivo, al del Ayuntamiento de Aguascalientes, y nos propuso, nos propuso por qué no hermandad la Ciudad de Aguascalientes con Fresnillo, se nos hizo interesantísimo ya que Aguascalientes es una ciudad muy cercana y aparte hay mucho Fresnillense, al igual que hay mucha gente hidrocálida aquí en Fresnillo, una ciudad donde muchos de nuestros compañeros, muchos de nuestros parientes hijos están estudiando allá en Aguascalientes y hay mucha gente de Aguascalientes también aquí en Fresnillo, hay una hermandad ya de tracto, y nos intereso mucho el hecho de que de ellos haya salido la propuesta y de ellos salió incluso ya una propuesta de carta de intención, me hubiera gustado que lo hubiéramos, metido en el expediente, solo es un formato no está complementada, es una propuesta de carta de intención para que la ciudad de Aguascalientes se hermane con Fresnillo, una propuesta que salió de ellos. Entonces fue muy interesante y muy gratificante, el hecho de que a ellos les intereso hermanarse con Fresnillo, ojala y que podamos darle continuidad, le pido económicamente aquí señor Presidente, como aquí lo nombramos en el Dictamen, de que sea el departamento de Turismo conjuntamente con la Comisión los encargados de buscar los hermanamientos tanto en ciudades del País como fuera de ellos. Entones por el interés que se tiene y por el avance que ya tenemos en el estudio de los hermanamientos, ya por ahí hay algún avance en buscar hermanamiento con la ciudad Santiago de Cuba, también hay platicas con una ciudad en Sevilla, en España, con Naica Chihuahua, donde hay mucho

Fresnillense en una Mina por allá y está en Aguascalientes que si en lo personal me intereso mucho y me congratulo el hecho de que de ellos haya salida la intención de hermanamiento con Fresnillo. Entonces si le pido, digo económicamente pues con un documento pero que sea de palabra, que el Departamento de Turismo trabaje en conjunto con la Comisión, para que se den los hermanamientos y poderlos irlos trabajando, esperamos nosotros que un mes dos meses podamos lograr que ya tengamos el hermanamiento oficial siempre y cuando cumplamos las Reglas que la Secretaría de Relaciones Exteriores nos pide. Entonces esa es la intención de la plática esta y la petición que le hago yo como Presidente de la Comisión de Asuntos Binacionales. **El Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Gracias señor Presidente, sin duda es algo sumamente motivante ver pues la intención de la ciudad de Aguascalientes de hermanarse con Fresnillo, que si es cierto de repente nos destacan por algunas cosas malas, la verdad que tenemos más buenas, Fresnillo es una ciudad hermosa, tenemos a Plateros cercas, que hasta hace muy poco tiempo era el Centro Turístico Religioso más visitado por los mexicanos. Entonces sin duda es motivante eso. El referéndum, es de que, Bueno hace veinte, treinta años, Aguascalientes era una ciudad igual que Fresnillo y en este tiempo se ha detonado en su economía en su desarrollo Social, en su planeación, en su desarrollo en todos los ámbitos. Es una ciudad muy bella, hermoso. Entonces para nosotros es muy agradable que haya intención de ellos con hermanarse con Fresnillo, porque ellos ven en Fresnillo un potencial que a lo mejor nosotros no hemos distinguido a pesar de ser ciudadanos de aquí de nacimiento de aquí. Entonces yo la verdad a mí se me hace muy bien, se me hace maravilloso que ellos quieran hermanarse y aprecio mucho la verdad la voluntad del Presidente de los Regidores, que constantemente visitan la ciudad de Aguascalientes en temas de trabajo y que han buscado Regidores meterse en ese tema del hermanamiento. El encargado de Turismo, también que está muy interesado se ha metido también mucho en ese tema y la verdad es que digo, hay un buen equipo de trabajo, un equipo muy valioso que anda buscando, traerle beneficios a su gente a fresnillo. Entonces yo la verdad les aplauso mucho Regidores igual al Alcalde, la voluntad que tienen de trabajó aprovecho para decirles a los ciudadanos que nos acompañan que tienen un gobierno de trabajo de lucha de esfuerzo. Entonces ojala y lo aprecien. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Pues este, para felicitar por ahí el Punto de Acuerdo de la Comisión de Asuntos Binacionales y la verdad la disposición del Departamento de Turismo con el licenciado José Ricardo Torres y el personal que lo acompaña y bueno pues si nos pidieron de la última visita presidente que hicimos a Aguascalientes que afortunadamente nos acompañó usted, yo se que va hacer comentarios al respecto y nada más formalizar, yo creo que nada más es decir aquí está el contacto para que se inicien los trabajos respectivos, yo recuerdo del expediente que le enviaron a mi compañero Fernando de la Secretaría de Relaciones Exteriores, son cuatro etapas pero hay que iniciar obviamente con este Punto de Acuerdo que es el beneplácito del Ayuntamiento y del Municipio de Fresnillo, hacer un hermanamiento con el Ayuntamiento de Aguascalientes el Municipio de Aguascalientes. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor y decirles como comentario extraordinario, que nos interesa mucho ese tipo de acercamientos con ciudades. Muchos otros Municipios pueden buscar también hermanamientos con ciudades de otros países de Norte, Sud América o inclusive de Europa, o de Asia, pero decirles que la ciudad de Aguascalientes es una ciudad que ha sido siempre y que ha continuado en el progreso, que es una ciudad de avanzada, es una ciudad industrial, a la cual han llegado últimamente muchas empresas, empresas verdaderamente grandes que le han apostado al Desarrollo de la propia Entidad. Nos interesa a nosotros como Municipio de Fresnillo como ciudad de Fresnillo, tener ese acercamiento y ese hermanamiento primeramente con ciudades de nuestro País, buscaremos también otros hermanamientos, esta con nosotros el jefe del departamento de Turismo, José Ricardo Torres, estaremos buscando también otros hermanamientos con otras ciudades del País y si es necesario con otras ciudades de otros continentes, por lo pronto decirles que Aguascalientes pues la consideramos esta aquí relativamente cerca de nuestra ciudad y por supuesto que a nosotros nos interesa tener una cercamiento con otra ciudad como bien lo decía de avanzada, de una ciudad progresista y que ha trabajado incansablemente para lograr esos objetivos. Se abre una segunda ronda quienes deseen participar. **El C. Regidor Fernando Valdez**

Vanegas.- Si nada más un pequeño comentario que me faltó, comentarles que el hermanamiento no es como se manejaba antes, que era una cuestión cultural una cuestión de buena voluntad, antes se manejaba , mucho eso de que se me a figuraba que era como que mándales bailables y luego que te regresen bailables típicos, no, se nombran hermanamientos de largo alcance, un hermanamiento de amplio alcance, ve todos los aspectos en la cuestión cultura, turismo, educación, ciencia, tecnología, comercio, industria, la cooperación va a ser en todos los aspectos. Entonces la cuestión económica yo creo que nos ayudaría mucho el hecho de hermanarnos con Aguascalientes, en la cuestión del desarrollo en la cuestión de Urbanidad, en la cuestión comercial, en la cuestión cultural. Estuvimos por ahí el mes pasado y veíamos como ha avanzado en la cuestión cultural también Aguascalientes, tiene una Casa de Cultura muy bonita, la gente, la cultura de la gente en la calle muy padre, algo que pudiéramos obtener bueno de ellos y también nosotros le ofrecimos algo bueno de nosotros, también, incluso mencionamos el Proyecto que tenemos del Proyecto que tenemos en Alumbrado Público y les intereso mucho a ellos ese proyecto, que estamos trabajando en Alumbrado público. Entonces si ven interés, ven lo bueno de nosotros y porque no ofrecérselos también y nosotros tomar lo mejor de ellos, me faltó nada más comentar que sería un hermanamiento de largo alcance no solo trivial sino algo bueno que deje al Municipio un buen avance. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Fernando Valdez, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes estén a favor de que se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de esta votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores, que por UNANIMIDAD DE VOTOS de este H. Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Asunto Binacionales referente a la autorización al C. Presidente Municipal Licenciado Gilberto Eduardo Devora Hernández, sobre los trámites respectivos que con supervisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores sean necesarios para lograr el objetivo de hermandad los Municipios de Fresnillo y Aguascalientes, dando constancia que para ello, intervino personal del Departamento de Turismo, con la integración de la documentación básica de inicio ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación Cultura y Recreación, referente a instituir la Medalla denominada J. Guadalupe Valle Rodríguez, al mérito Académico, la cual se otorgará de forma anual conforme al Reglamento que para efecto apruebe el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.** Solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto Señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, celebrada el día 30 de abril del presente año, para tratar el asunto relacionado con Proyecto para otorgar La Medalla J. Guadalupe Valle Rodríguez, al mérito académico. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Educación y Cultura y Recreación, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, Instituir **La Medalla denominada “J. Guadalupe Valle Rodríguez”**, al Mérito Académico, la cual se otorgara de forma anual conforme al Reglamento que para el efecto se otorgará de forma anual conforme al Reglamento que para el efecto apruebe el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. en esta ocasión le corresponde a la familia como un homenaje póstumo. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Sufragio Efectivo No. Reección, Fresnillo, Zacatecas a 30 de Abril del 2015, el Presidente de la Comisión Dr. Armando Quezada Gracia, Regidor. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario. En este momento se abre el Registro de oradores para quienes deseen

intervenir en la discusión del presente asunto, les repito que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo en este momento. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.-** Muchísimas gracias presidente, yo le quiero solicitar a los compañeros a usted, que nos dé una pequeña semblanza, quien fue J. Guadalupe Valle Rodríguez, el Licenciado Hipólito Hernández, para estar un poquito más, porque se le otorgas y se va a nombrar J. Guadalupe Valle Rodríguez. Le cedo el uso de la voz al Lic. **Hipólito Hernández Solís.-** Honorable Cabildo Municipal, señor Presidente, señores Regidores y señoras Regidoras, señora Síndico y señor Secretario del H. Ayuntamiento, señoras y señores, Herencia Didáctica y legado Pedagógico, de J. Guadalupe Valle Rodríguez, por José Hipólito Hernández Solís: el joven no es una botella que hay que llenar sino un fuego que es preciso encender, Montaigne, nació en esta ciudad el día 15 de Diciembre de 1956, su humilde condición social fue el aliciente que le permitió comprender el valor tan elevado de la educación en el devenir de los pueblos, particularmente el aprendizaje basado en la acción, que hace de los individuos y las sociedades apropiarse de los procesos, no solo del conocimiento, sino de su intencionalidad y ejecución, proveídos de la evaluación respectiva desde la planeación. Un incidente académico en la escuela primaria marcó por siempre su destino, habiendo sido seleccionado para participar en un concurso de conocimientos por zona escolar; con el entusiasmo que provoca dicho acontecimiento y luego de una ardua preparación para defender el prestigio del colegio, en el último momento lo descartan por su estrato social. Su abuela María Juárez Hernández viendo el sufrimiento por la discriminación de su nieto predilecto, lo inscribe en la Escuela 11 de Julio, para que termine su instrucción primaria. El cambio es asombroso, la mente infantil valora el nuevo ambiente educativo un espacio de igualdad y solidaridad, en el que no prevalece como factor determinante la posición económica y el valor fundamental es la solidaridad y la democracia. La Escuela Secundaria Benito Juárez reafirma este modelo educativo que refuerza su pasión ardiente por una educación equitativa y solidaria. La Preparatoria III de la UAZ propicia su formación analítica, crítica y propositiva, que conlleva la formación de buenos ciudadanos útiles a la patria, la sociedad, la familia y a sí mismo. Valle Rodríguez, un mentor con inquietudes de superación social y cultural, legado pedagógico a las nuevas generaciones, se olvidó de sí, consagró su vida a los demás siempre leal a sus principios; el espíritu no tiene límites, la educación es el florecimiento del ideal, la fe en lo trascendental. Concibe la nueva orientación educativa de tal manera que convoca a los padres de familia, poseedores del derecho natural a decidir aquello que atañe a sus hijos, a formar parte del Consejo Escolar de la Preparatoria, para planear, ejecutar y evaluar la calidad de la enseñanza. Ecuación, cuádruple integrada por la administración docentes y educandos para este fin. Vinculó el aprendizaje a todos los sectores de la población; desterrando el perjuicio de la unidad con los empresarios, aunado al uso de la tecnologías en el proceso enseñanza, aprendizaje, implementando la nueva opción pedagógica de la reforma del nivel medio superior, en el Programa III de la Preparatoria de la UAZ, mediante el "Aula Tipo" del "El Grupo Piloto". Legados pedagógico que cambia la imagen de la Institución Educativa, la que goza de mayor afluencia de pupilos y confianza de la Sociedad, dotándola de identidad y pertenencia. J. Guadalupe Valle Rodríguez es un educador de la juventud, propulsor de la unidad del aprendizaje, de una formación integral: Artística, ética, científica, emotiva, filosófica, cultura y humanista. Partidario de una pedagogía social basada en la acción. Postuló que la educación es la génesis de toda fuerza, de toda energía. Proceso activo del estudiante y nacido de su interés y su necesidad, que le permite apropiarse del acto educativo. Siempre estuvo con ellos, respetando su dignidad y libertad, a quienes prodigaba sumo respeto. Fue un preceptor, un guía, un asistente del alumnado, sin sancionarlos o reprimirlos, ejerciendo una sana influencia sobre ellos. Teniendo presente que la educación rompe las barreras del desequilibrio social, económico y político y cultura. Condenó la ignominia, la injusticia, la intolerancia y la indiferencia; partidario del aprendizaje para la vida, soñó en un nuevo hábitat para los desvalidos y se unió a la lucha de los colonos del asentamiento popular Emiliano Zapara, junto con el maestro Enrique Flores Coronado, cuando eran muy jóvenes. Su mística humanista, generosa y efectiva, sin etiquetas de política militante, liberal o conservadora. Pugnó porque Fresnillo tuviese escuelas profesionales, logrando su cometido plagado de

impedimentos para que fracasara en su intento. Sin embargo, los nuevos centros educativos de la UAZ, se establecieron, como son; medicina, derecho y psicología, habiendo iniciado la unidad de ingeniería, la que por sus propias razones y de concentró en la capital del Estado. Su labor educativa no se restringe a la descentralización de la Universidad Francis García Salinas, lo propio sucede con el campus de la Universidad Politécnica de Zacatecas en este lugar, de la que formó parte como miembro de la Junta Directiva desde su fundación hasta su deceso. Fue presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Secundaria No. 2, Lázaro Cárdenas del Río. El Ejercicio igualitario de la deliberación democrática estuvo presente en su actividad reformadora, frente a sus iguales en la academia, en los foros de reforma de la preparatoria, analizando y discutiendo el futuro de ésta ante las nuevas directrices de la SEP, dándole vida al consejo de Unidad de la Preparatoria, con decisiones consensadas, proscribiendo el autoritarismo y la opresión de la minoría, cuando fuera director General de las preparatorias. Respecto de la relación alumno-maestro, permanentemente veló por el bienestar de los educandos, en caso de alguna arbitrariedad de los educadores. Propugnó por la asignación de la Federación de mayores recursos valiéndose de los Pifis y los Pifiems, nuevas formas de retribución en base a proyectos. Amigo y confidente y la figura paterna de algunos alumnos, quienes veían en él el apoyo del que carecían en el seno del hogar, guardándoles un eterno agradecimiento por haberles concedido el carácter de seres humanos. Deseosos de ser tratados humanamente, expresando cotidianamente mi padre Guadalupe Valle”. A quien en lo sucesivo deberían su condición de profesionales y sobre todo la autoestima y la dignidad recuperadas. La Escuela para él fue un baluarte de la verdad y el bien; es uno de los maestros que dejan huella, una huella indeleble difícil de llenar. Forjador de grandes ideales, benefactor de la sociedad. Maestro de maestros, alquimista de generaciones y generación, sabedores que lo único que distingue a un hombre de otro es el amor al saber, su disposición al trabajo, la diferencia entre el que edifica y el que destruye, el que crea y el que destruye. Esa disposición de construir día a día con sus alumnos el México del mañana fue el plus que lo distingue de sus pares. “La historia olvida las palabras, pero atiende a la magia de las obras”. Valle Rodríguez fue un mentor con inquietudes de superación social y cultural, herencia didáctica de las nuevas generaciones, se olvidó de sí, consagró su vida a los demás, siempre leal a sus principios; El Espíritu no tiene límites, la educación es el florecimiento del ideal la fe en lo trascendental. Falleció en esta ciudad el día 22 de diciembre del 2014. Es de los seres de inefable luz que hicieron de su vida un apostolado, que vuelan a la región aérea para vivir por siempre al lado del padre inmaculado”. Descanse en paz. Fresnillo, Zacatecas a 30 de abril del 2015. Gracias. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Profesor Hipólito Hernández, muchas gracias. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Le agradezco licenciado por las... no le puedo agradecer por las palabras, pero por la intervención tan bonita, tan grande y buena que nos trajo aquí a nuestro Cabildo, enriquece yo creo el lenguaje del Cabildo el hecho de que usted esté con nosotros, y si yo en lo personal incluso pues me pongo de pie en hablarle del maestro Lupe Valle, como le decíamos todos y me gustaría incluso aunque sea ya tarde, que fue en diciembre en que falleció él, que a pesar de que tenemos la intención de hacerle un homenaje próximamente tener un minuto de silencio de parte del Cabildo, como recuerdo al maestro, si me gustaría que lo tuviéramos a petición mía que lo pudiéramos hacer en conjunto, claro con el permiso del Presidente y de los presentes. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señores Regidores Fernando Valdez, con todo gusto que nos hagan el favor de ponerse de pie. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Muchísimas gracias, continuando con mi participación, la propuesta que se hace no es una propuesta personal, es una propuesta de alumnos de jóvenes de ya personas profesionistas de gente que conocimos al maestro, porque él si era un maestro un guía, comentarles, abonando un poco a la bonita intervención que nos dio el licenciado Hipólito, les comento una parte de él, que él en lo físico no tuvo familia, estaba con su esposa nada más, pero tenía cercas de quince o veinte hijos, estudiantes que de él de su bolsa apoyaba con becas de estudio, les ayudaba para que siguieran estudiando, una labor muy encomiable, más que el mérito académico que es muy grande el que tiene, es un mérito como persona y yo creo que gente de bien como él pues hace falta aquí en Fresnillo para crecer y comentarles y a petición mía, no sé, de varios de

mis compañeros, por ahí tenemos pendiente presidente, una firma de un Convenio con la Universidad, ya nos lo hicieron llegar, ya se lo hice llegar al Coordinador de Asesores, para que lo analice y me gustaría que esa firma pudiéramos, mediante la firma pudiéramos hacerle un homenaje al maestro y ahí entregar la medalla al mérito que por primera vez y que por única vez en esta ocasión será entregada a su esposa a su familia, que hagamos un evento bonito ahí mismo en una Sesión Solemne de Cabildo donde podamos estar todos, atestiguando aparte de la firma del Convenio, un homenaje que le hagamos a esta gran personas, sería mi petición y ojala y que lo podamos hacer pronto, si Dios quiere en el próximo mes, en el mes de mayo que incluso es el mes del maestro poderlo hacer ojala y nos demos a la tarea de que podamos sacar rápido esto, la firma del Convenio y que dentro de esto se haga, sería cuanto. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Fernando Valdez, por supuesto lo cometeríamos a consideración de los compañeros, no creo que hubiera ningún problema por parte de los compañeros Regidores, si me parece una extraordinaria idea, debido a que el propio maestro Guadalupe Valle, pues salió de la Universidad Autónoma de Zacatecas, no creo que hubiera ningún problema. **La C. Regidora Rosangela Tejada.**- Muchas gracias, únicamente para resaltar la petición por única ocasión se le dará en este año a la familia del profesor, del maestro J. Guadalupe Valle Rodríguez y más adelante se definirá a detalle a quien otorgársela, para que sean docentes destacados como el profesor Valle Rodríguez y se definirá también en una comisión el Proyecto que quedará aprobado Artículo con Artículo y en esta ocasión mis compañeros Regidores en conjunto con la comisión de Educación y Cultura, como el proyecto del Profesor y Licenciado José Hipólito Hernández decidimos dársela por única ocasión en este año a la familia del Profesor J. Guadalupe Rodríguez. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora entramos en una segunda ronda, para quienes deseen participar, favor de levantar su mano en este momento, bueno agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota de la votación. Quienes consideren que el presente punto del Orden del Día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar en este momento su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores, que por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Educación Cultura y Recreación, referente a instituir la Medalla denominada J. Guadalupe Valle Rodríguez, al mérito Académico, la cual se otorgará de forma anual conforme al Reglamento que para efecto apruebe el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Doce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, **referente a las modificaciones de las partidas presupuestales, correspondientes al mes de Enero del año 2015**, solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal.**- Con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de Abril del año 2015, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de las **Modificaciones a las Partidas Presupuestales del mes de Enero del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracciones XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, las modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de Enero del 2015.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso arrobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zac. A 29 de Abril del 2015. Maestra Leticia Casillas

Morales, presidente de la Comisión de Hacienda. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico Municipal, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo registrándose en este momento. No habiendo nadie quien tome la palabra, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del Orden del Día, se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores, que por Unanimidad de votos de este H. Cabildo, el **dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las modificaciones de las partidas presupuestales, correspondientes al mes de Enero del año 2015, ha quedado aprobado POR UNANIMIDAD.** **El C. Presidente Municipal.**- Una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y le pido al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar en este momento su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 8 votos a favor de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda **referente a las modificaciones de las partidas presupuestales, correspondientes al mes de Enero del año 2015, ha quedado aprobado por MAYORÍA, con 8 votos** a favor. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Trece.**- Lectura de Correspondencia. Le solicito al señor Secretario proceder a su lectura. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Con todo gusto señor Presidente, le informo que no hay lectura de correspondencia. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario Pasamos al **Punto Catorce.**- Participación Ciudadana. Le solicito al señor Secretario desahogue este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, le informo que hay cuatro personas registradas. **La C. Rosa María Serrano Chávez.**- Gracias, señor Secretario, señor Presidente, Muchas gracias, muy buenas tardes ya casi noches, a lo mejor ustedes ya están acostumbrados, nosotros no, por el tiempo por el clima, pero bueno aquí estamos y bienvenidos sean todos ustedes a la colonia Industrial. Lic. Gilberto Devora Presidente Municipal, Maestra Lety Casillas, señora Síndico, Anastacio Saucedo Secretario del H. Ayuntamiento, señores Regidores, para nosotros es un día muy especial que se encuentren con nosotros para escuchar la situación de la colonia Industrial y sus necesidades, estamos seguros que así como se han estado dando solución habrá resolución favorable a las necesidades que nos aquejan, una de las inquietudes que tenemos y a quien corresponda, deseamos saber si se va a continuar con la pavimentación de las calles Industria Hotelera, Industria Pesquera, Industria Algodonera. También además le sugerimos a los encargados de estas obras el escombro que por favor no permanezca tanto tiempo ahí, que cuando hayan terminado la pavimentación pues hagan favor de retirarla, porque si es incomodo para el tránsito de las personas y vehículos, también además otra observación, los bordos, bordos topes, porque son los topes a media calle llueve y el agua se estanca ahí y no permite el acceso de las personas. Hicimos llegar por ahí una solicitud de bacheo para toda la Colonia Industrial, excepto las calles que han pavimentado, esas aún están bien, pero los baches son enormes, más enfrente de la deportiva Benito Juárez, aquí tenemos esta solicitud que hicimos de fecha 19 de abril que nos dieron de recibido. También quiero que tomen en consideración lo del Monumento a la Bandera, muchas personas acuden hacer ejercicio y sobre donde hacen el ejercicio que van corriendo pues ahora sí que ya está como un callejoncito, que donde es todos los días, todos los días y se va como hundiéndose y ya no es el mismo nivel, no se ahí que sea conveniente hacerle al Monumento a la Bandera, esa es mi intervención gracias por haberme escuchado esperemos que nos den una favorable solución a estas peticiones, gracias. **La C. Irma Castañeda.**- Buenas noches señor Presidente, muy buenas noches señores Regidores, igualmente buenas noches. Hablando acerca de las necesidades de la colonia que como ya escucharon pues si son varias, aquí en la Colonia Industrial yo tengo mi vivienda, Calle Xalpa, no cuenta con drenaje ni agua potable yo hice una petición a la señora Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal, ella gracias a su

valiosa respuesta me va apoyar con esa necesidad tan grande que yo cuento, este apoyo lo voy a recibir pasando la veda electoral, y pues yo estoy muy agradecida, también hay una necesidad en la Priv. Niño Artillero, igual en obras públicas en cuestión de drenaje, gracias. **El C. Elías Domínguez Cruz.-** Gracias, buenas noches a todos señor Presidente, señora Síndico, Secretario de Gobierno así como amigos Regidores. Para ahondar un poquito más en lo que es el drenaje, yo vivo en la calle Daniel Peralta, ya tiene año, años ya con el problema de que cuando es tiempo de lluvia, el drenaje está conectado a lo que es la Central de Abasto, la Central de Abasto como ustedes saben pues no tenemos la cultura de tirar bien la basura, aparecen cascaras de naranja, piñas plátanos, todo eso se tira ahí en ese drenaje, con el tiempo se va llenando aquí y en tiempo de lluvias bota, es muy penoso ver a gente que tiene bastante necesidad a las tres de la mañana sacando aguas negras de su cocina, se les echan a perder las salas, todo llega a las recamaras, los que tienen una planta. Entonces si les pediría de favor que es casi, casi de inmediato arreglar eso, para que tengamos un funcionamiento de drenaje. Gracias. **La C. Martha Luna López.-** Buenas noches señor presidente, buenas noches Lety Casillas, señor Secretario, buenas noches a todos ustedes Regidores y a todos los que nos acompañan. Aquí en la Colonia Industrial, yo vivo en la Privada Apolo, en una esquina de la Escuela Especial enfrente esta la basura, inclusive ahí mismo en mi Privada hay un área donde no está construido hay mucha basura, toda la basura se mete cuando hace aire, en la calle Aquiles Serdán, en la calle Agustina Melgar, Castillo de Chapultepec, son esquinas donde esta horrible de basura, aquí comentada un Regidor, Fresnillo tan lindo y con un basurero, que deberos esta horriblísimo, aquí a nombre de mis vecinos le pido a usted señor Presidente, que nos tome en cuenta, un foco de alerta, ya que en esos baldíos salen animales ratas, ratoncitos ratonsotes y ahí está la Escuela Especial, vemos en las noches como salen los animales, muchas gracias señor presidente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Es todo señor Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias a todos los participantes, con prontitud daré respuesta al tema del drenaje que se tapa a causa por la basura, de que avientan mucha basura muy completa, no únicamente son aguas negras, sino va basura muy completa, con todo gusto voy a tomar nota de este asunto Elías, con todo gusto a la señora Rosy, a la señora Irma, con todo gusto personalmente las puedo recibir en la oficina del Presidente Municipal, para que ustedes me lleven la petición firmada por el Comité de Participación Social de esta Colonia Industrial y este mismo año tratar de dar respuesta a la problemática que viven en esas calles, con todo gusto señora Rosa María, con todo gusto señora Irma Castañeda, las estaré recibiendo la semana que entra señora Rosy y con prontitud, en el caso de la señora Martha Luna muchas gracias por su petición que usted nos hace por supuesto que lo revisaré en conjunto con el Director de Obras y Servicios Públicos, la situación de la basura en esas calles que usted me menciona, con todo gusto señora Martha, también puntual de su queja, muy válida, a final de cuentas es muy bueno que nosotros tengamos estas sesiones de Cabildo Itinerantes, porque nos damos cuenta de viva voz, de voz de ustedes de la problemática que tienen en sus calles y en sus colonias, en hora buena, gracias, tomaremos nota también señor Martha, Señor Elías, voy a revisar el tema por supuesto que también voy hablar con el Director de Obras y Servicios Públicos, también para que se dé una vuelta por allá, estamos en contacto Elías, para que se dé pronta solución a la problemática la verdad es que es de interés del propio Presidente Municipal y de este Ayuntamiento, que los servicios básicos y los servicios de Obras Públicas funcionen de una manera adecuada, muchas gracias, Pasamos al **Punto Quince.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Presidente, no sé si los compañeros por ahí tengan el Presupuesto, Fernando el Presupuesto de la perforación del Pozo de San Vicente de Plenitud, te encargo, soy el Presidente, hicimos el presupuesto con la empresa ya está aquí el Presupuesto quisiéramos hacer entrega y pues lo pertinente no sé si sea a través de Desarrollo Social que pudieran considerarlo para este ejercicio y darle también una certeza a la comunidad de San Vicente de Plenitud, que su solicitud está siendo atendida. **El C. Presidente Municipal.-** Por supuesto que sí, por supuesto que sí, le reitero señor Regidor Rubén Moreno, que el año pasado se

hizo un levantamiento geohidrológico en la comunidad de San Vicente de Plenitud para analizar si esta comunidad era factible de perforar un pozo debido a que les falta el agua potable en esta población, es una población pequeña pero igualmente la necesidad es muy grande y la prioridad de nuestro gobierno pues es que a las comunidades que a las personas por muy pequeña que sea la comunidad no le falte un servicio tan básico como es el agua potable, por supuesto que vamos a revisar el presupuesto, por supuesto que tenemos también nosotros la obligación de pedir otros presupuestos también para comparar y con todo gusto lo aremos señor Regidor Rubén Moreno. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias señor Presidente, nada más para comentarle que efectivamente esa calle que comento la señora, que es la Gabriel Lugo, la que va a llevar a la Unidad Deportiva y que nos saca hasta SAMS, se contemplo en el cúmulo de Proyectos que se hicieron y del que usted sabe, de lo de PEMEX que yo ojala y nos aprobaran y nos ayudaran y esa calle está contemplada ahí para asfaltarse nuevamente toda, entonces para que también la señora tenga la certeza de lo que le decíamos hace rato, que hay voluntad del alcalde y de los Regidores y que están metidos en el tema de la planeación y de ayudar a la ciudad porque así debe de ser, para eso estamos aquí nosotros para atender a la ciudadanía, entonces, para que tenga la certeza la señor verdad, de que si se están tomando en cuenta esos pequeños detalles que luego son sin duda de mucho beneficio. Por ahí se nombraron otras calles que yo creo que sería cuestión que las revisará el señor Presidente, algunas no tienes mucho aforo, entonces hay muchos terrenos baldíos, y entonces sería cuestión de entrar más al análisis más profundo. **El C. Presidente Municipal.-** Comentarle señor Regidor que hace unos días hicimos una gestión ante PEMEX que nos abrió las puertas para llevarles algunas solicitudes que nosotros teníamos quisiéramos pensar que se nos van aprobar, que se nos van aprobar los proyectos, ojala y que así sea, de cualquier manera le instruí al Director de Obras y Servicios Públicos, que estuviera muy pendiente y si era necesario hacer lo necesario para ir apretar poquito a la ciudad de México, ojala y esos Proyectos se os pudieran bajar para beneficio de todas esas gentes que aún no cuentan con calles pavimentadas y también nos ayudaría mucho. También hicimos otra gestión por su parte también con Petróleos Mexicanos, para tener asfalto, ojala y que también sea positivo, lamentablemente no somos nosotros municipios que vivan en costa ni municipios petroleros, particularmente PEMEX les da prioridad a los Municipios Petroleros, por eso estamos en esa desventaja, pero no hay peor lucha que la que no se haga por supuesto y vamos a estar insistentes para que ahora si Petróleos Mexicanos nos dé esa oportunidad de apoyar a nuestra gente de Fresnillo, Pasamos al **Punto Dieciséis.-** Clausura de la Sesión. Solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las veintiuna horas con diez minutos de este día treinta de abril del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, muchas gracias a todos por su asistencia, muchas gracias aquí a este Centro de Desarrollo Comunitario precioso, Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Industrial. Gracias a los habitantes de esta Colonia Industrial gracias a su Director a todos particularmente a los señores Regidores muchas gracias, en hora buena y muchas gracias a todos.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz